



289

RESOLUCION N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 27 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0472-01789019-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 456/18 se autorizó la eximición del fichaje de ingreso y egreso a esta Administración Municipal del agente Pablo Adrián MARTÍN (Código N° 14445).

Que el Departamento Espectáculos Públicos y Publicidad de la Dirección de Control Municipal solicita se deje sin efecto dicha autorización.

Que la Dirección de Personal informa que el citado revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Inspector Multifunción, Categoría 16, Agrupamiento Administrativo, en el Departamento Espectáculos Públicos y Publicidad, Subdirección de Control Municipal, de la Dirección de Control Municipal, Dirección General de Control de Actividades y Vía Pública, dependiente de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana.

Que habiendo tomando intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

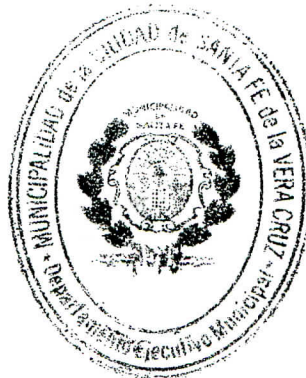
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la eximición de fichaje del agente Pablo Adrián MARTÍN (Código N° 14445), otorgada por Resolución N° 456/18.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación